

**APRUEBA CALENDARIO DE CONTINUIDAD
DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIA DE
TUCAPEL, NOMBRA COORDINADORA Y
AUTORIZA GASTO QUE INDICA.**

HUEPIL, 04 DE ENERO 2019

VISTOS

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL n° 1 publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006.
- 2.- El art. 3 de la Ley 19,880, base de los procesos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- 3.- La aprobación del Presupuesto municipal según Decreto Alcaldicio N° 3565 de fecha 23 de noviembre del 2018
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 3462 de fecha 6 de diciembre del año 2016, que asigna funciones y delega firmas de actos administrativos al Administrador Municipal.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 3548 de fecha 16 de diciembre del año 2016 que complementa la asignación de funciones y delegación de firmas en el administrador municipal.
- 6.- La necesidad de dar continuidad de atención a los Adultos Mayores de la comuna en el Centro de Día de la localidad de Tucapele, que incorpore una colación saludable en la práctica de los talleres y acciones de este centro.
- 7.- Lo dispuesto en minuta elaborada por Nutricionista del Depto. de Salud acorde a las necesidades de estilos de vida saludable de los Usuarios del centro.

DECRETO ALCALDICIO N° 92.-

- 1.- **Apruébese** calendario de continuidad de los Servicios del Centro de Día de la localidad de Tucapele a partir del 7 de enero al 28 de febrero del 2019.
- 2.- **Nombrase** coordinadora del Centro de Día a Terapeuta ocupacional Srta. Maria Graciela Fuentes San Martín, funcionaria del Depto., de salud Comunal, por el mes de enero y febrero 2019.

2.- **Autorizase** la adquisición de colaciones saludables para usuarios en Centro de Día del Adulto Mayor de la localidad de Tucapel, para ser entregados en actividades que se ejecuten en este centro.

3.- **Impútese** el gasto que ocasione a la cuenta [REDACTED] Alimentos y bebidas para personas

ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR ALCALDE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DISTRIBUCION

- Alcaldía
- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Depto. de Salud
- Srta. Maria Graciela Fuentes Terapeuta ocupacional.
- Finanzas Depto. de salud.

FJDA/GEPL/MPPCH/iam.

